



0084-2021

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2021

**Señores  
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0041-Bienestar institucional

Respetado señor Anónimo

Reciba un cordial saludo Desde Bienestar Universitario queremos agradecerle por darnos a conocer parte de las preocupaciones de la comunidad estudiantil en torno a la prestación de nuestros servicios. Al respecto le informamos que desafortunadamente y como usted lo reconoce, el inicio de ésta administración coincidió con la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, la cual se han entorpecido muchos procesos aunado a que las directivas emanadas de la Procuraduría y la Contraloría han limitado la contratación y nos hemos visto obligados a reducir el personal en contra de nuestras convicciones; realidad que debemos tener en cuenta para evitar inconvenientes legales. Aun así, estamos haciendo todo lo posible para ofrecer el máximo de servicios que nos es posible, tenemos la certeza que, finalizada ésta emergencia sanitaria, no solo retomaremos un buen número de esas actividades, sino que ampliaremos nuestro campo de acción. Entre tanto, lo invitamos muy cordialmente a estar atento de las actividades que Bienestar Universitario brinda. Para las actividades de deportes favor comunicarse al correo institucional [gym@itc.edu.co](mailto:gym@itc.edu.co). Igualmente socializaremos con las directivas sus comentarios. Con mi caluroso y fraterno saludo,

Atentamente

DANIEL FELIPE NIÑO  
Coordinador Bienestar Universitario.  
[bienestar@itc.edu.co](mailto:bienestar@itc.edu.co)

Tel. +571 3443000 Ext 164

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---